

Sr./Sra. Presidente del

Colegio de Abogados

PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., a los fines de poner en su conocimiento el Convenio, recientemente firmado, entre LA FEDERACION ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS (FACA), por una parte; y por la otra los “PROGRAMAS DE “ESPECIALIZACIÓN EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS”; “MÁSTER EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS”; y “POSDOCTORADO PARA DOCTORES IBEROAMERICANOS”; DE LA UNIVERSIDAD DE BOLONIA, ITALIA (LOS PROGRAMAS); y EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO CONSTITUCIONAL (IDC) ASOCIACIÓN CIVIL, ARGENTINA (“IDC”), representados por los profesores doctores LUCA MEZZETTI en su carácter de Director científico de los programas y JORGE ALEJANDRO AMAYA, en su carácter de Director para Latinoamérica de los Programas y “Presidente del Instituto para el Desarrollo Constitucional (IDC) Asociación Civil.

En el marco de este convenio la “Especialización y Máster en Justicia Constitucional y DDHH” www.idcar.org.ar que dicta y certifica la Universidad de Bolonia, Italia, nos hacen saber de la nueva edición del programa de “Especialización y Máster en Justicia Constitucional y Derechos Humanos” que se dictará entre abril y diciembre de 2025.

En la edición 2025 el Programa de Especialización y Máster en Justicia Constitucional y DDHH de la Universidad de Bolonia, Italia, contará con seis orientaciones: a) Derecho Constitucional; b) Justicia Penal y Delitos Complejos; c) Género, Minorías y otros Grupos Vulnerables; e) Derecho Procesal (Civil, Penal y Constitucional), y nuestras nuevas orientaciones: f) Inteligencia Artificial, Neurotecnologías y DDHH y g) Justicia Consensual y Restaurativa.

La Dirección del Programa otorga a los/as interesados/as **que provengan de cualquier Colegio asociado a la FACA el beneficio de una media beca para el cursado de la Especialización 2025**, la cual se cursa de manera virtual autogestionada

con Zooms sincrónicos mensuales. Adjuntamos el respectivo flyer de difusión y contenido del programa.

Las inscripciones de los interesados, se realizara a través de la página del IDC, WWW.idcar.org.ar, mencionando a que colegio federados de FACA pertenece, a los fines de obtener el 50% del valor de la inscripción.

Solicitamos a los Colegios una amplia difusión entre los matriculados para poder acceder a estas becas.

Saludamos a Ud. atentamente